



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Ministerio de Salud donará terreno al Instituto Clodomiro Picado

12 ABR 2010 Salud



El Instituto Clodomiro Picado produce todo el suero antiofídico del país y de la región centroamericana en sus modernos laboratorios
[Archivo ODI](#)

Luego de una reunión que mantuvieron la Ministra de Salud, Dra. María Luisa Ávila Agüero y la Rectora de la Universidad de Costa Rica, Dra. Yamileth González García, el 6 abril llegaron al acuerdo de que el Estado hará la donación de los terrenos que ocupa el Instituto Clodomiro Picado, en Dulce Nombre de Coronado.

Según lo manifestó la Rectora de la UCR ella le había enviado una carta solicitando la donación a la Ministra de Salud, argumentando el gran aporte científico y específicamente en el ámbito de la salud que ha brindado ese instituto universitario, desde su creación.

Una serie de comentarios se publicaron en los medios de comunicación, cuando se hizo pública la intención de la Ministra Ávila de no renovar el convenio que ha mantenido el Ministerio de Salud con la Universidad de Costa Rica, por medio del cual el Instituto Clodomiro Picado ocupa los terrenos que son propiedad del citado Ministerio.

En el mes de enero la Dra. Ávila envió una carta a la Rectora informándole que al término del convenio suscrito, en el 2015, no estaba dispuesta a renovar el acuerdo.



En su auditorio se desarrollan diversas actividades académicas de capacitación Archivo ODI

Al consultársele a la Rectora sobre el cambio de posición de la Ministra y acceder ahora a la donación de los terrenos manifestó que ambas partes han mantenido muy buena relación durante los últimos tres años. “Creo que fue un impulso del momento, pero según me manifestó nunca tuvo la intención de sacar al (Instituto) Clodomiro Picado de sus instalaciones, pero valga la ocasión para que de una vez por todas un grupo de excelencia en las labores científicas como es el del Instituto Clodomiro Picado tenga una estabilidad mayor para su quehacer académico, el cual valoramos tanto en la institución y fuera de ella”.

La Dra. Yamileth González García informó que la Ministra de Salud le solicitó a cambio becas para algunos funcionarios de esa cartera que desean que realicen estudios de posgrado. El número de funcionarios y los programas en los que se podrían especializar aún no se han definido, pero según dijo la Rectora “será una muestra de buena voluntad, que de ninguna manera significa que tendrán que cubrir el costo del terreno con becas”.

Además aclaró que el otorgamiento de una beca por parte del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) tiene requisitos bien establecidos y solo se conceden a quienes los cumplan y los conservan quienes tienen un rendimiento académico de excelencia.

Según lo informó la Rectora las asesorías jurídicas de ambas instituciones trabajan para redactar el documento del acuerdo y para cumplir con los procedimientos necesarios para efectuar la donación.

[Lidiette Guerrero Portilla](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

lidiette.guerrero@ucr.ac.cr